



CAJA HUANCAYO
CMAC HUANCAYO S.A.

RUC: 20130200789
AG. NICOLÁS DE PIÉROLA

AHORRO
TRANSF. ORDINARIA

Cta : 107147211000767598 Doc :
Nro CCI : 808-147-211000767598-31
Nombre : CONSORCIO IRAZOLA

Importe : **400,000.00 Soles -*****
En : Transferencia Ordinaria
Comisión Ope. (IntBco) : *****100.00
Comisión Ope. (Cti) : *****14.00
Imp. (I.T.F.) : *****20.00
Total Operación : **400,134.00 Soles -*****

Banco Destino : BANCO CONTINENTAL
Usuario Destino : CORPORACION AFC INTERNACIONAL
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
CCI Destino : 011-210-000100089248-27
Solicitud Ope : 140000000004491

Mediante mi firma, declaro conocer y aceptar los términos y condiciones generales siguientes:

1. La Caja no asume responsabilidad por eventuales errores, demoras en la tramitación e interpretación de la transferencia a información consignada por el cliente/solicitante.
2. Queda establecido que si el pago no llegara a realizarse por causas ajenas a la Caja, la comisión y gastos no serán reembolsados.
3. Los Bancos efectuarán la devolución o rechazo de las transacciones por los motivos y en los plazos definidos por el reglamento: Cuenta errada o suspendida, Cta Inexistente, Nro. de cta inválido, Sucursal u Of. Errada, Cta Bloqueada, Moneda distinta a la de la cta. a acreditar, Sucursal u Of. no habilitada, Transacción duplicada.
4. Los Bancos en el caso de las transferencias con destino a Ctas. de abono o pagos a cta. de tarjetas de Crédito se basan en el CCI o Código de Tarjeta especificado por el ordenante de la transferencia. La

..... asume responsabilidad alguna si por error del